

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TELESOL S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2007.**

En Guayaquil, a las 10h00 del día 16 de marzo del 2007, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Urbanización Los Parques en los Ceibos -Calle Las Dalias 920 de la ciudad de Guayaquil; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: ERIKA WOLGAST JAUREGUI propietaria de ochocientas acciones (800). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2006.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2006.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2006.

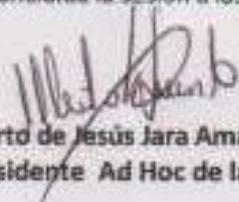
CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2007.

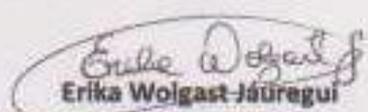
Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta el Sr. ALBERTO DE JESUS JARA AMAIQUEMA, y se designa como Secretaria al Gerente General de la compañía, la Sra. ERIKA WOLGAST JAUREGUI. El presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2006.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2006.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2006.
- 4) Designar Comisario para el año 2007 al señor CPA Vicente Armando Jara Merchán.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 10h28.


Alberto de Jesús Jara Amaiquema
Presidente Ad Hoc de la Junta


Erika Wolgast Jáuregui
Accionista-Gerente General
Secretaria de la Junta